

María, madre de Jesus! ¿Qué rasgos de potencia, de majestad, de gloria nos presenta la Fe en este inefable misterio? Formemos idea por su estrecha union con Jesucristo. No es esta una simple union de sociedad ó de afinidad: es una union de consanguinidad que la constituye, dice san Agustin, de una misma sustancia, de una misma carne, de una misma sangre con Jesucristo. Vínculo tan estrecho, que como el hijo en lo humano no puede representarse sin madre, Jesucristo no puede concebirse sin María; y como el hijo es una porcion de su madre, Jesucristo es una porcion de María, la cual puede decirle con verdad: vos sois mi Hijo muy amado, á quien con tanta verdad engendré en la plenitud del tiempo, como vuestro Padre celestial os engendra eternamente en el esplendor de los santos.

María, madre de Jesus! ¿Qué incomparable perfeccion no le comunica el Padre eterno! Para que en el modo posible la conozcamos, nos eleva san Bernardo hasta el trono de Dios, para que allí contemplemos la generacion del Verbo. Ved, nos dice, la admirable analogía ó proporcion que hay entre la eterna fecundidad del Padre y la misteriosa maternidad de María. Si el Padre engendra á Jesucristo de su propia sustancia, María le concibe de su propia sangre; si el Padre le engendra por el conocimiento de su inefable grandeza, María le concibe por la humilde confesion de su nada; si el Padre le engendra de un modo incomprensible, María le concibe de un modo milagroso; si el Padre le engendra semejante y consustancial á sí mismo, María le concibe semejante á sí misma y á su Padre: si el Padre en fin divide con María los derechos que tiene sobre Jesucristo, María asimismo divide con el Padre los derechos que en cierto modo tiene sobre su Unigénito.

María, madre de Jesus! qué altísima dignidad! ¿Á vosotros, ángeles, comunicó el Padre la pureza; á vosotros, profetas, comunicó sus luces; á vosotros, reyes, comunicó su majestad; á vosotros, héroes y conquistadores, comunicó el poder! ¿Con vos sola, ó santa Madre de Dios, dividió, para decirlo así, su divina fecundidad! ¿Vosotros, ángeles, fuistes embajadores de Jesucristo; vosotros, profetas, fuisteis sus pregoneros; vosotros, justos del antiguo Testamento, fuisteis sus figuras; reyes y jueces de Judá, vosotros fuisteis sus ascendientes; pero María, mas privilegiada que vosotros todos, vino á ser su verdadera madre! El seno de una Virgen viene á ser en cierto modo

tan luminoso como el del Padre celestial, porque engendró al mismo Verbo en sus entrañas. ¿Qué alabanza pues no será inferior á esta inefable dignidad, que atribuye á María el Evangelio? Con la misma la proclaman los Concilios.

Pero yo me dilatara demasiado, si quisiera producir sus testimonios. Basta traer á la memoria el de Éfeso ecuménico, en el cual fué condenado Nestorio, que osaba negar á María la dignidad de Madre de Dios, en cuya ocasion dictó el Concilio el *Ave María*, añadiendo algunas otras á las palabras con que el ángel del Señor le anunció la encarnacion del Verbo. ¿Con qué entusiasmo de piedad no aprobó en este momento la proteccion de María la Iglesia universal! ¿No aprobaron estos Padres el socorro de la Madre de Dios en la vida y en la muerte, como lo practican en el dia los cofrades del santo escapulario y los fieles todos? ¿Con qué fundamento pues podrá decirse que esta devocion es injuriosa á Jesucristo, y opuesta al espíritu de la Iglesia? Porque se atribuye demasiado poder á María, dicen los enemigos de este culto; porque al escapulario se le nombra signo de salvacion, y alianza ó gaje del pacto sempiterno.

Mas ah! desentrañemos este caballo troyano, que es el principal Aquiles en que confían los enemigos del Carmelo, presentando esta objecion con cierto aire de triunfo. La brevedad de un elogio panegírico no me permite presentar para la defensa de estas expresiones á los Padres de la Iglesia, que consagraron sus obras al culto de la Madre de Dios. Hablo de los Ambrosios, Cirilos, Anselmos y Bernandos. Acaso osarán tacharlos por devotos apasionados y decididos por la Señora. Presentaré pues al grande Agustino, cuyas obras ha coronado la Iglesia, y son respetadas hasta de los mismos herejes, que trabajan inútilmente por traerle á su partido. ¿Negaba por ventura este Padre, que solo Dios es el origen de donde dimana todo bien perfecto? ¿Negaba que solo Jesucristo es para con Dios el medianero de propiciacion? ¿Ignoraba por ventura que todos los santos, y aún la misma virgen María solo hacen oficio de intercesores para con el Señor? Nada ménos. Sin embargo en uno de sus sermones, lleno de confianza en la proteccion de María, clama este santo Doctor con las siguientes expresiones: *ayúdanos, socórrenos, única esperanza nuestra*: expresiones equivalentes á las que tanto escandalizan á los enemigos del santo escapulario, por faltas de precision teológica. ¿Si ignoraria san

Agustin el espíritu de aquella célebre oracion adoptada por la Iglesia, y con tanta frecuencia en las sufragias: « santa María, socorre á los miserables, ayuda á los pusilánimes, alienta á los afligidos...; sientan todos tu ayuda, cuando celebran tus solemnidades é invocan tu patrocinio? » ¿ Osarán los enemigos del Carmelo acusar por esta oracion á la Iglesia, porque no está perfectamente ajustada á la precision teológica? ¿ Será delatable al severo tribunal de los críticos esta misma Iglesia, cuando del poder de María afirma, que ella sola ha destruido todas las herejias en el universo?

Qué mas? ¿ No leemos en la santa Escritura expresiones, que entendidas gramaticalmente, y en rigurosa precision teológica, se oponen á la Fe? ¿ No dice un profeta, hablando á un monarca impío, redime tus pecados con limosnas? *Peccata tua elemosinis redime* (1). ¿ No dice el Evangelio: perdonád y seréis perdonados? *Dimittite, et dimittentini* (2). ¿ No dice asimismo: el que creyere y fuere bautizado, será salvo? *Qui crediderit, et baptizatus fuerit, salvus erit* (3); con otra infinidad de antilogias. ¿ Quiere esto decir, que bastará dar limosna para expiar los pecados; que bastará perdonar las injurias para ser perdonado de las culpas; que bastará creer y estar bautizado para salvarse? ¿ Nos dispensan estos divinos oráculos y otros semejantes del cumplimiento de nuestros respectivos deberes y de las buenas obras, con que perseverando hasta el fin, debemos alcanzar la corona de justicia que nos tiene Dios prometida en premio de la observancia de su ley? ¿ Ó será necesario, segun la lógica de nuestros críticos, calificar estos oráculos de injuriosos á la Religion, porque á primera vista parece nos dispensan del espíritu de penitencia y del ejercicio de las buenas obras, sin las cuales es la fe muerta, segun la Escritura? ¿ Ó será necesario acusar por supersticiosos, preocupados y fanáticos á los Padres y Doctores de la Iglesia, que afirman ser imposible se condene un fiel devoto de María? ¿ Y qué juicio formarán nuestros críticos, al verla proclamada por la comun de los Padres, como árbol de la vida, fuente de la gracia, puerta del cielo, mediadora con el Mediador, redentora con el Redentor, víctima con el Cordero sin mancha? Si todas estas expresiones, aunque al parecer poco arregladas á la precision teológica, pue-

(1) *Dan. c. 4. v. 24.* (2) *Luc. c. 6. v. 37.* (3) *Marc. c. 16. v. 16.*

den y deben entenderse en sentido católico, ¿ por qué tanto conato en impugnar las que se pronuncian en la devocion del escapulario, llamándolo signo de salvacion, gaje del pacto sempiterno etc.? ¿ Por qué no podremos entenderlas en un sentido católico, como es necesario hacerlo con otras de igual ó de mayor fuerza, que hallamos en la Escritura y en los Padres, ya respecto de la moral cristiana, ya en orden al culto y devocion á María? ¿ Se oponen por ventura las dichas atribuciones del escapulario al cumplimiento de los deberes cristianos, ó al espíritu de penitencia? Ah! oíd á san Simon Estoch, á quien la Señora dió el santo escapulario como signo de salvacion y gaje del pacto sempiterno. « Hermanos míos », les dice, « hé aquí promesas magníficas y de mucho consuelo; pero ellas suponen en nosotros una santidad de vida correspondiente á tan singulares favores. Obrád siempre vuestra salud con temor y estremecimiento. El escapulario no nos dispensa de ninguno de los deberes de la Religion; ántes por el contrario nos impone uno nuevo, á saber, que seamos mas perfectos que los demas. » Hé aquí, señores, el espíritu de los cofrades del Carmelo; hé aquí la inteligencia de sus promesas. ¿ Destruye este plan las reglas de la Iglesia? ¿ Relajan estas promesas el espíritu de penitencia? dispensan de los deberes esenciales del cristianismo? Nada ménos.

Estas promesas é indulgencias concedidas á los cofrades del santo escapulario, como todas las demas que del tesoro inagotable de la Iglesia han concedido á favor de los fieles los soberanos pontífices, suponen como condicion esencial, que estén verdaderamente *contritos y confesos*, y por consiguiente en gracia. ¿ Dónde está aquí (reconvengo al mas severo crítico), dónde está aquí la supersticion y la relajacion del espíritu de la Iglesia? ¿ Dónde el desprecio del Evangelio y la injuria á Jesucristo? Ah! consoláos, hijos del Carmelo: vuestra Madre y nuestra triunfa diariamente del demonio, cuya potencia no hallaba Job con quien compararla sobre la tierra: triunfa, repito, de este dragon infernal con mas fortaleza que Judit de Holofernes, que Jahel de Sísara, que Tebítes de Abimelec, que de Seba la mujer de Abela y que de Aman Ester. Consoláos, que la que hizo que la lengua blasfema de Nestorio fuese roida de gusanos, por haberle negado su augusta cualidad de madre de Dios; la que hizo que el infame Arrio arrojase las entrañas por

los intestinos, por haber negado la divinidad de su Unigénito; la que hizo que el pérfido Coprónimo se abrasase interiormente con un fuego infernal, por haber blasfemado de su pureza virginal; la que hizo fuese atravesado por una saeta arrojada del cielo el apóstata Juliano, por haber calumniado y desacreditado su pureza y su honor; en fin la que segun el testimonio de la Iglesia, ha extinguido todas las herejías, sabrá en tiempo castigar á los enemigos de su culto. Seguid pues, felices cofrades del Carmelo, invocando á María con ternura, y ofreciéndole de corazon un culto aprobado y confirmado por la Iglesia; culto conforme á su disciplina y á su espíritu; culto que ha recibido bajo su proteccion la Reina del cielo y de la tierra, presentando en él á sus verdaderos devotos un signo de salvacion: *signum salutis*.

No diré yo por un exceso de piedad, ó de mal entendida devocion, que María tiene poder de salvar las almas, que por un justo é irrevocable juicio ha condenado ya su Unigénito. Esto seria debilitar su poder, y en vez de elogio de María seria una atroz injuria contra el Hijo y la Madre. Pero sí diré, que puede conseguir lo que no pudo Abrahan; es decir, el perdon de una ciudad sacrílega; sí diré, que puede mejor que Moises contener las venganzas del Señor contra un pueblo idólatra; sí diré, que su poderosa intercesion para con Dios debe inspirarnos mucha mas confianza que las oraciones de Onías y Jeremías á Júdas Macabeo; sí diré, que puede mejor que Ester calmar el rigor del divino Asuero á favor de sus devotos: diré en fin, con toda la Iglesia, que Jesucristo en el seno de su gloria reconoce á María por su madre, y que inclinado á las súplicas de tan augusta medianera, le dice como Salomon á Betsabé: pide, madre mia, que no me es permitido rehusar tus peticiones; como si dijera: yo pondré donde os agrade mis ojos de misericordia; á vuestras oraciones suspenderé mi cólera, cerraré los abismos, encadenaré al demonio: sé tú el refugio de los pecadores, el socorro de los afligidos, la fortaleza de los flacos, la protectora de los verdaderos israelitas, y la reconciliacion para el dia de la ira.

Resta solo que vosotros, venerables hijos del Carmelo y cofrades del santo escapulario, atendáis á la piedra de donde habéis sido cortados. Si os gloriáis de hijos de Elías y esclavos de María, vuestra protectora, hacéd que vuestras obras correspon-

dan á las de vuestro padre y á la gratitud que debéis á vuestra augusta medianera. Seguid las huellas de estos perfectos modelos de zelo, de humildad y de caridad, para obtener las promesas hechas á vuestro santo escapulario. Jamas faltará su cumplimiento, si correspondéis como hijos fieles á vuestra vocacion: hacélla cierta por vuestras buenas obras en vida, para conseguir en la muerte el pacto sempiterno de la bienaventuranza, que os deseo. Amen.